

VI. ANUNCIOS

A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

ANUNCIO de 4 de febrero de 2026, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad, por el que se da publicidad a la resolución de caducidad de la autorización ambiental integrada otorgada a Sociedade Cooperativa Unimiño, S.C.G. para la explotación porcina para 5.984 plazas de cebo en Monte Lodoso, en el ayuntamiento de Friol (Lugo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.3 del Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación (BOE núm. 316, de 31 de diciembre), se da publicidad a la siguiente resolución:

Instalación: explotación porcina para 5.984 plazas de cebo en Monte Lodoso	Procedimiento: caducidad de la autorización ambiental integrada
Titulares: Sociedade Cooperativa Unimiño, S.C.G.	Núm. registro AAI: 2017-IPPC-90-335
Localización: ayuntamiento de Friol (Lugo)	

Esta resolución podrá consultarse en <https://medioambiente.xunta.gal/busca-de-expedientes-da-autorizacion-ambiental-integrada> (empleando el código de búsqueda: 2017-IPPC-I-90) o presencialmente en la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad (Consellería de Medio Ambiente y Cambio Climático, calle San Lázaro, s/n, 2ª planta, 15781 Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 4 de febrero de 2026

María José Echevarría Moreno
Directora general de Calidad Ambiental y Sostenibilidad

